

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 99 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
70001410500120160057700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	Veronica Peralta Solano	29/09/2020	Auto Ordena - Se Ordena A La Secretaría Del Despacho Efectuar El Traslado En Lista De La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Demandante Y Se Abstiene De Dar Tramite A La Solicitud De Desarchivo	
70001410500120160038400	Ordinario	Javier Enrique Canchila Mercado	Clinica Rey David Sincelejo	29/09/2020	Auto Niega - No Se Repone El Auto De Calendas 16 De Septiembre De 2019	
70001410500120150064900	Ordinario	Jenny Amante Benitez	Gestion Integral lps Ltda	29/09/2020	Auto Reconoce - Se Nombra Auxiliar De La Justicia Y Se Ordena Emplazar A La Demandada	

Número de Registros:

9

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 99 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200020900	Ordinario	Luis Enrique Herrera Morales	Sicte Sas, Comunicacion Celular S.A Comcel	29/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Y Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.
70001410500120190031500	Ordinario	Merida Gomez Colon	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/09/2020	Auto Ordena - Dejar Sin Efecto El Ordinal Primero Del Auto De Fecha 18 De Septiembre De 2020 Y Se Ordena Entrega De Deposito Judicial

Número de Registros:

9

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 99 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190035100	Ordinario	Norelis Julio Benitez	Fundacion Funveamydes	29/09/2020	Auto Ordena - Por Secretaria Notifíquese A Una De Las Demandadas Al Correo Electrónico.
70001410500120200020700	Ordinario	Rafael Isaac Pestana Orozco	Sicte Sas	29/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral - Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta - Reconoce Personería Jurídica.

Número de Registros:

9

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 99 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
70001410500120200010500	Ordinario	Wilson Senen Moreno Fuentes	Electro Mac Limitada	29/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Aprueba La Transacción Suscritas Entre Las Partes Y Se Ordena La Terminación Del Proceso Ordinario Laboral	
70001410500120200019200	Tutela	Nair Andres Zabala Perez	Caja De Compensación Familiar De Sucre - Comfasucre, Colsubsidio.	29/09/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por Neir Andrészabala Pérezconcédase La Impugnación Presentada Por Neir Andrészabala Pérez	

Número de Registros:

9

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación